

## PANAMÁ

### ***Declaración del H.S. Jorge F. Corrales H., Representante Permanente Alternativo de la República de Panamá ante la OPAQ, en la 110ª sesión del Consejo Ejecutivo de la OPAQ***

#### ***Debate General***

La Haya, Países Bajos  
7-10 de octubre de 2025

Señor Presidente,  
Señor Director General,  
Excelencias,  
Distinguidos Delegados

Tengo el honor de dirigirme a ustedes en representación de la República de Panamá y destacar el alto sentido de responsabilidad que nos inunda como Miembro del Consejo Ejecutivo de la OPAQ.

Expresamos nuestra sólida confianza en el liderazgo de Su Excelencia Thomas Schieb, Embajador de Alemania, con la convicción de plena competencia en las funciones de Presidente del Consejo Ejecutivo.

Destacamos al Director General, Excmo. Sr. Fernando Arias, por su continuo compromiso, desempeño ejemplar y exhaustivo informe. Agradecerle particularmente su amable atención y su disposición ante la visita de Su Excelencia Javier Eduardo Martínez-Acha Vásquez, Ministro de Relaciones Exteriores de Panamá.

Reiteramos nuestra plena confianza en la Secretaría Técnica (ST) de la OPAQ por su profesionalismo, imparcialidad y experiencia técnica.

Señor Presidente,

La vitalidad continuada de la Convención contra el uso de armas químicas es decisivo en el actual entorno de seguridad global. La Convención es y seguirá siendo un componente fundamental del régimen internacional de desarme y no proliferación.

En ese sentido, la visita por primera vez de nuestro Canciller, representa una muestra por reforzar el compromiso global con la no proliferación de armas químicas y biológicas, y destacar el papel de la OPAQ como autoridad mundial en este ámbito.

Por la paz y la seguridad internacional, Panamá atribuye gran importancia a la universalidad de la Convención, así, hacemos un llamado a los Estados que aún no son parte, a que se adhieran sin demora y sin pre-condiciones.

Al celebrar los avances entre la OPAQ y las autoridades interinas sirias, reconocemos el esfuerzo continuo del Estado de Qatar para ayudar y representar a Siria. Con ese espíritu acogemos con beneplácito el tono positivo y progresista del proyecto de decisión presentado por Qatar, a fin de acelerar el cierre definitivo del archivo sirio de armas químicas.

Para Panamá el empleo de armas químicas y productos químicos tóxicos como armas es inadmisibles, no hay lugar, actor ni circunstancia que lo justifique.

Debemos garantizar que la OPAQ conserve los conocimientos para seguir con la verificación, así como desarrollar capacidad para brindar atención a las víctimas de armas químicas y sus familias.

Por una cuestión de prevención y justicia, la rendición de cuentas es esencial para disuadir el uso futuro de armas químicas y evitar su resurgimiento.

Panamá como miembro del Consejo de Seguridad está comprometida con la no proliferación y el uso responsable y seguro de los agentes químicos, reafirmamos el interés en apoyar iniciativas entre la OPAQ y nuestra región (GRULAC) dirigidas a la capacitación, prevención y respuesta al terrorismo químico.

Señor Presidente,

Al subrayar la importancia del Artículo XI de la Convención, abogamos, como país pequeño y en vías de desarrollo, por la cooperación, la asistencia y la transferencia de tecnologías desde una perspectiva de los usos pacíficos de la química.

En el marco del Artículo X, valoramos el Centro de Química y Tecnología (Centro Chem Tech) y exhortamos a continuar con la designación de nuevos laboratorios designados por la OPAQ en todas las regiones.

Nos congratulamos por la puesta en marcha de los programas de formación y capacitación de la Convención con perspectivas regionales, tal como el ciclo completo de formación de julio de 2025 en Panamá, que contó con la participación de 12 Estados del GRULAC.

En ese marco, Panamá acoge con gran satisfacción la contribución de la Unión Europea, Canadá y el Reino de España como un ejemplo de cooperación multilateral. Particularmente, por apoyar el ejercicio CHEMEX GRULAC 2026 en pro de una capacitación integral de respuesta a emergencias químicas adaptada a nuestra región.

La recuperación y destrucción de las armas químicas antiguas y abandonadas, eleva la seguridad de las personas y protege el medio ambiente, los Estados concernidos deben continuar su labor con supervisión y verificación de la OPAQ.

Así mismo, la innovación responsable en Inteligencia Artificial (IA) y las tecnologías emergentes deben auxiliar y reforzar la misión de la OPAQ.

Continuamos vigilantes respecto a la política de tenencia, el Plan de Acción sobre representación geográfica equitativa, la equidad de género, la participación de la sociedad civil y la verificación por parte de la industria.

Señor Presidente,

Para finalizar, deseamos felicitar al Consejo y presentar muestras de respeto a los candidatos en el proceso de selección del Director General. Mi delegación confía en que la recomendación del Consejo contará con el pleno respaldo de los Estados Partes.

Solicitamos que esta declaración sea considerada un documento oficial y sea publicada en las plataformas de la Organización.

Muchas gracias.